

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 15** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2019, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores de la Resolución de 5 de julio de 2019, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva García López.*

Advertido error en la Resolución de 5 de julio de 2019, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 172, de 22 de julio de 2019, página 113, Sección I.B) Autoridades y Personal, inserción 21; mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Así, en el párrafo segundo, donde dice:

“DNI ***4535**”.

Debe decir:

“DNI ***4160**”.

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el “Boletín Oficial del Estado”.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 23 de julio de 2019.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(03/26.724/19)

